

*UICN - La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, organización fundada en 1948, reúne a más de 1200 organizaciones miembros del sector gubernamental y de la sociedad civil, y alrededor de 11.000 científicos y expertos en más de 160 países, en una sociedad mundial única. Su misión es influenciar, alentar y asistir a las sociedades alrededor del mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier uso de recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible. La UICN es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo. En el marco de diversas convenciones mundiales del medio ambiente, la UICN ha ayudado a más de 75 países a preparar e implementar estrategias nacionales para la conservación de la naturaleza y su biodiversidad.*

**La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la  
Conservación de la Naturaleza  
BUSCA CONTRATAR**

**UNA CONSULTORÍA**

**“APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES  
MUNICIPALES”**

<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Servicios Técnicos Especializados de Consultoría
<b>PLAZO:</b>	2 meses
<b>DISPONIBILIDAD:</b>	Inmediata

**ANTECEDENTES**

---

UICN-Sur es la sede regional de América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales con sede en la ciudad de Quito, Ecuador; establecida mediante el Contrato entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) para el Establecimiento en Quito, Ecuador, de su Oficina Regional para América del Sur, publicado en el Registro Oficial No. 982 del 20 de julio de 1992, y cuyo objetivo es la promoción de un equilibrio entre las poblaciones humanas y los recursos naturales, propiciando para ello un desarrollo sostenible basado en el uso racional y la conservación de los suelos, el agua, el aire de nuestro planeta y de sus recursos vivos.

La labor de la UICN se guía por el principio de que la conservación de la naturaleza y el progreso humano no se excluyen mutuamente. Frente a fuerzas de transformación enormes como el cambio climático y la dramática desigualdad socioeconómica existente en el mundo, hay opciones políticas, económicas, culturales y tecnológicas creíbles y accesibles que pueden contribuir al bienestar general de manera que propicie e incluso mejore el patrimonio natural de nuestro planeta.

Con el fin de fundamentar esas opciones, la UICN ha venido alineando los esfuerzos de conservación en todo el mundo en torno a tres sólidas líneas de trabajo: valorar y conservar la diversidad de la naturaleza, promover una gobernanza efectiva y equitativa del uso de la naturaleza e implementar soluciones basadas en la naturaleza para los retos climáticos, alimentarios y del desarrollo. El enfoque

que está surgiendo de sus esfuerzos colectivos demuestra que la naturaleza no representa un obstáculo para las aspiraciones humanas, sino más bien una aliada fundamental, que hace valiosas contribuciones a todos nuestros esfuerzos.

Dentro de “valorar y conservar la naturaleza” trabajamos temas relacionados a la gestión efectiva de áreas protegidas y conservadas. Uno de los proyectos del que somos parte es el proyecto regional “Áreas protegidas y otras medidas de conservación basadas en áreas a nivel de gobiernos locales” (APLocales). Mismo que tiene como objetivo aumentar el número de gobiernos locales que manejan de manera efectiva y equitativa las áreas protegidas y otras medidas de conservación. El proyecto se centra en el fortalecimiento de la gobernanza a nivel local considerando los marcos institucionales y legales. El proyecto es ejecutado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH y tiene a UICN e ICLEI (Gobiernos Locales para la Sostenibilidad) como socios implementadores y cuenta con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear (BMU) de Alemania en el ámbito de la Iniciativa Internacional del Clima (IKI). En cada país de donde tiene ubicada el desarrollo de sus acciones, el proyecto es ejecutado en conjunto con los socios políticos (MMA/Brasil; MinAmbiente/Colombia; MAE/Ecuador y MINAM/Perú) y con el apoyo de instituciones locales que conforman a los “Grupos de Trabajo” (GT).

Las actividades a realizarse en dentro de esta consultoría están relacionadas con apoyo técnico a la Coordinadora del Proyecto de UICN América del Sur.

La implementación de todas las actividades y aprobación de los productos deberá coordinarse con UICN América del Sur.

Publicaciones e información de referencia:

- [Áreas de conservación a nivel de Gobiernos locales: apoyo a ciudades y municipios en Brasil, Ecuador, Colombia y Perú en la conservación de la biodiversidad \(BMU\)](#)

## **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

---

Apoyar técnicamente en el seguimiento e implementación de procesos en marcha en el marco del Proyecto de Áreas Protegidas Locales Municipales

## **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

---

1. Apoyar en el seguimiento de la implementación del proceso Lista Verde en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
2. Apoyar en el proceso de traducción del documento (de inglés a español) “Otras medidas efectivas de conservación”
3. Dar seguimiento al proceso de mejora y dinamización de la página web del Proyecto de Áreas Protegidas Locales Municipales (APLs).
4. Dar seguimiento a la página web del Proyecto de APLs, en particular en incluir links de la “tabla de contenido “guide to guide” en la página web antes mencionada.
5. Generar 1 solución “completa” para la plataforma Panorama Solutions, en relación a la experiencia general del proyecto. Su implementación en los 4 países y su relevancia dentro de la política global de conservación.
6. A partir de la información levantada por medio de entrevistas, por parte de la consultora para comunicación, así como otra que el consultor considera relevante levantar; elaborar una nota/noticia sobre la relevancia del proyecto (en los 4 países) para la UICN, así como sobre la necesidad de trabajar en el tema en el marco de la política de biodiversidad, post2020, etc. El público meta de esta nota será público interno de UICN y externo a nivel político.

7. Cargar toda la información de soporte en carpetas externas y Google Drive.
8. Elaborar un informe final que incluya un reporte del cumplimiento de cada uno de los productos y el trabajo realizado para concluir cada uno de ellos. Incluir una sección corta de recomendaciones, próximos pasos y conclusiones.

## **PRODUCTOS A ENTREGAR**

---

**Producto 1:** Propuesta de trabajo con cronograma de actividades (al inicio de la contratación).

**Producto 2:** Carpetas externas con documentos de respaldo.

**Producto 3:** 1 Solución “completa” cargada y publicada en la plataforma Panorama.

**Producto 4:** Página web del Proyecto finalizada y publicada.

**Producto 5:** Nota sobre la relevancia desde UICN, en trabajar en áreas protegidas locales en el marco de política de biodiversidad global y el Post2020.

**Producto 6:** 1 Informe final

## **RELACIONES Y COORDINACIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

---

Las partes se comprometen a mantener canales de comunicación y coordinación específicos y constantes con el fin de cumplir con la ejecución de las actividades. Todas las partes para la correspondiente implementación del presente contrato deben seguir los lineamientos, normas y regulaciones específicas de UICN.

## **PLAZO Y COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

---

El plazo es de 2 meses a partir de la firma del contrato.

Coordinación y reporte:

- Coordinación y reporte de la consultoría: Oficial de Programa Gestión de Biodiversidad (UICN-América del Sur, Quito, Ecuador).

## **PERFIL TÉCNICO**

El/la postulante deberá acreditar experiencia, destrezas y capacidades en los siguientes temas: Conocimiento de áreas protegidas, así como en herramientas de efectividad de manejo y gobernanza, conservación de biodiversidad, gestión de recursos naturales, entre otras. De preferencia poseer conocimientos sobre la Lista Verde, así como política global de biodiversidad, Post 2020.

De preferencia deberá:

- Contar con estudios de tercer nivel en áreas relacionadas con Ciencias Naturales y/o ambientales, Manejo de Recursos Naturales, Ecología, entre otros.
  - Capacidad de sistematización, revisión de información, y seguimiento.
  - Conocimiento sobre la UICN y el trabajo desarrollado en la región.
-

- Habilidades interpersonales.
- Conocimiento de idiomas español e inglés.

## **OTROS GASTOS**

El presupuesto para los servicios de consultoría no incluye gastos adicionales a los honorarios profesionales.

El/la consultor/a tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país de residencia; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

## **CONTENIDO DE LA PROPUESTA DEL CONSULTOR**

---

- Carta de presentación: que incluya las competencias técnicas específicas en el tema de consultoría.
- Hoja de vida.
- Propuesta técnica que contenga cronograma tentativo en relación a actividades y productos.
- Propuesta Económica.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 40% Experiencia, hojas de vida.
- 30% Propuesta Económica.
- 30% Propuesta Técnica que incluya actividades, metodología y cronograma.

## **FORMA DE PAGO**

---

- 10% A la firma del contrato, con la entrega de la propuesta de trabajo y cronograma (producto 1) aprobada por UICN.
- 90% Pago final con la entrega y aprobación de todos los productos e informe final de actividades y archivos de respaldo en versión digital.

## **ENVÍO DE LA PROPUESTA**

---

La propuesta debe ser enviada a: [estefania.acosta@iucn.org](mailto:estefania.acosta@iucn.org), bajo la referencia **“APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ÁREAS PROTEGIDAS LOCALES MUNICIPALES”** máximo hasta 28/06/2020 Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: [estefania.acosta@iucn.org](mailto:estefania.acosta@iucn.org)

## **REQUISITOS PARA CONTRATACIÓN EN CASO DE SER SELECCIONADO/A**

---

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Copia del documento de identidad o pasaporte, según el caso (en caso de persona jurídica copia del documento de identidad del Representante Legal).
- Registro Único de Contribuyente (RUC) o su equivalente en el país de origen (Registro Tributario vigente).
- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales.
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (SRI para Ecuador o su equivalente en el país de origen).
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
- CV